



NOTA UOC N° 337/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

EL CASTILLO S.A.

Correo electrónico: gonzalo.gil@elcastillo.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar los ítems N° 3, 4, 5, 7, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 37 y 38 del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) - PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 - ID 467296

From: direccion UOC < direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

vie., oct. 17, 2025 02:14 PM

Subject: Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 - ID 467296

To: gonzalo < gonzalo.gil@elcastillo.com.py >

Attachments:

- 📎 N20251016 0337 CASTILLO S.A Notificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

El Castillo S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 337/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Para: Gonzalo Gil <gonzalo.gil@elcastillo.com.py>


17 de octubre de 2025, 3:09 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisición de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolución de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj

 **Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf**

15674K



NOTA UOC N° ~~338~~ 338/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

GRUPO BELMAC S.A.

Correo electrónico: grupobelmacsa@gmail.com

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar el ítem N° 16 del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) - PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

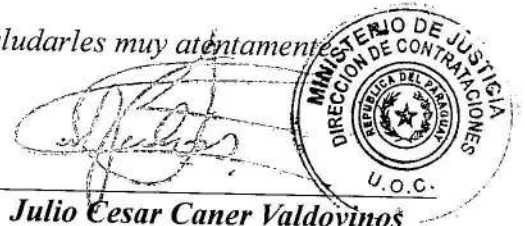
Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Re: Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

From: Grupo B elmac Grupo B elmac <grupobelmacsa@gmail.com >

vie., oct. 17, 2025 05:46 PM

Subject: Re: Notificacion Adj. LPN 02/25 467296**To:** direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

Buenas tardes

Recibido

Grupo Belmac S.A, somos una empresa dedicada a la Preparación y Distribución de kits de alimentos de consumo humano siguiendo los requisitos de estándares internacionales por lo que hemos decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015, por lo que nos basamos principalmente en: La planificación, ejecución, revisión y mejora continua Sistema de Gestión. Crecimiento del personal mediante la formación constante de nuestro equipo para la obtención de los mejores resultados y asegurar la calidad de nuestros productos y servicios cumpliendo el principal objetivo de satisfacción de nuestros clientes y expectativas de partes interesadas. La Calidad está orientada en operar siempre bajo el estricto cumplimiento de los requisitos aplicables como los Requisitos Legales, los del cliente, los normativos y los implícitos como Organización. La Calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición y que ofrecen mejores resultados a nuestro Sistema de Gestión. La Alta Dirección, como máximo representante de Grupo Belmac S.A, adquirimos el compromiso de que la presente política sea llevada al efecto, se mantenga al día y sea comunicada y entendida a todos los niveles organizativos. rev 00

El vie, 17 oct 2025 a las 14:16, direccion UOC (<direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>) escribió:

Señores

GRUPO BELMAC S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

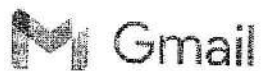
- Nota UOC N° 338/2025,
- Informe del Comité de Evaluación, y
- Resolución de Adjudicación

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

17 de octubre de 2025, 3:10 p.m.

Para: Grupo B elmac Grupo B elmac <grupobelmacsa@gmail.com>

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolucion de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj



Informe Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf

15674K

NOTA UOC N° 339/2025

Señores

CASA MODIGA S.A.

Correo electrónico: contrataciones_publicas@modiga.com.py

Asunción, 10 de octubre de 2025.-

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar los ítems N° 10, 17, 31, 39, y 40, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) - PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- h) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adj. LPN 02/25 - 497296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

vie., oct. 17, 2025 02:19 PM

Subject: Notificacion Adj. LPN 02/25 - 497296

To: contrataciones publicas <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

Attachments:

- 📎 N20251016 0339 CASA MODIGA S.A Notificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

CASA MODIGA S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 339/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: Juan Ángel Alcaraz <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

17 de octubre de 2025, 3:11 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolucion de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj



Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf

15674K



NOTA UOC N° 340/2025

Señores

BELTROM S.A.

Correo electrónico: beltrom@beltrom.com.py

Asunción, 10 de octubre de 2025.

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar los ítems N° 6, 9, 12, 13, 22, 25, y 33, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) - PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Re: Notificacion Adj. LPN 02/25 - 467296

From: BELTROM SA <beltrom@beltrom.com.py>

vie., oct. 17, 2025 02:38 PM

Subject: Re: Notificacion Adj. LPN 02/25 - 467296

To: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

ACUSAMOS RECIBIDO

El 17/10/2025 a las 14:23, direccion UOC escribió:

Señores

BELTROM S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 340/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: BELTROM <beltrom@beltrom.com.py>

17 de octubre de 2025, 3:04 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolución de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj



Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf

15674K



NOTA UOC N° 341/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

Correo electrónico: gyasacia@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar el ítem N° 1, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) - PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

vie., oct. 17, 2025 02:21 PM

Subject: Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

To: gyasacia <gyasacia@hotmail.com>

Attachments:

- 📎 N20251016 0341 GRANOS Y ACEITES Notificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 341/2025,
- Informe del Comité de Evaluación, y
- Resolución de Adjudicación

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: "GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A." <gyasacia@hotmail.com>


17 de octubre de 2025, 3:05 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolucion de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj

 **Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed.pdf**
15739K



NOTA UOC N° 342/2025

Asunción, de octubre de 2025.

Señores

MR DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS DE ING. MANUEL ROMÁN

Correo electrónico: donmanuel422@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial 867 de fecha 16 de octubre de 2025, por un lado ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) PLURIANUAL ID N° 467296**, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., GRUPO BELMAC S.A., M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., BELTROM S.A., CASA MODIGA S.A., E INDUSTRIA FERIS de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA., y por otro lado se ha declarado desierto en el mismo acto administrativo el ítem 2 e ítem 41 de la presente licitación

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de copia de la Resolución de Adjudicación del llamado, quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 467296

From: direccion UOC < direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

vie., oct. 17, 2025 02:30 PM

Subject: Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 467296

To: donmanuel422 < donmanuel422@gmail.com >

Attachments:

- 📎 N20251016 0342 MR DON MANUEL Notificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

MR DISTRIBUCION Y SERVICIOS

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 342/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 467296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

vie., oct. 17, 2025 02:30 PM

Subject: Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 467296

To: donmanuel422 <donmanuel422@gmail.com >

Attachments:

- 📎 N20251016 0342 MR DON MANUEL Notificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

MR DISTRIBUCION Y SERVICIOS

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 342/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



NOTA UOC N° .343./2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

Correo electrónico: recepcion@if.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar el ítem N° 8, 11, 15, 19 y 32, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) - PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Abg. Julio César Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adjudicacion

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

vie., oct. 17, 2025 02:51 PM

Subject: Notificacion Adjudicacion

To: recepcion <recepcion@if.com.py>

Por medio del presente, se anexa Informe de Evaluación de la LPN N° 02/25 "Adquisición de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL) ID N° 467296

El mismo, por un inconveniente no fue anexado a la carpeta comprimida que contiene la resolución de adjudicación

Se remite

Resolución de Adjudicación

Informe de Evaluación

Saludos

UOC MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicaicon 467296

2 mensajes

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: recepcion@if.com.py

17 de octubre de 2025, 3:02 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluacion de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no mermite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitio la nota de comunicacion de adjudicacion y la Resolucion de Adjudicacion
Atentamente

 **Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed.pdf**
15739K

recepcion@if.com.py <recepcion@if.com.py>
Para: "U.O.C Ministerio de Justicia" <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

17 de octubre de 2025, 3:07 p.m.

Recibido

Muchas Gracias!!

Saludos Cordiales

[Texto citado oculto]



NOTA UOC N° 344/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

AGROPECUARIA ITABO S.A.C

Correo electrónico: agropecuariaitabo.asuncion@gmail.com;
agroitablo.adm@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial 867 de fecha 16 de octubre de 2025, por un lado ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) PLURIANUAL ID N° 467296**, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., GRUPO BELMAC S.A., M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., BELTROM S.A., CASA MODIGA S.A., E INDUSTRIA FERIS de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA., y por otro lado se ha declarado desierto en el mismo acto administrativo el ítem 2 e ítem 41 de la presente licitación.-

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de copia de la Resolución de Adjudicación del llamado, quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Re: Notificacion Adj. LPN 02/25 - 467296

From: Guillermo Fernandez <agroitabo.adm@gmail.com>

vie., oct. 17, 2025 03:30 PM

Subject: Re: Notificacion Adj. LPN 02/25 - 467296

To: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

Cc: agropecuariaitabo asuncion <agropecuariaitabo.asuncion@gmail.com>

Attachments:

image.png

Buenas Tardes:

Recibido.!

Atentamente.



Laura Alonso
Encargada de Licitaciones
alonso.laura@itabo.com.py
+595974931813
Avda. Ykua Karanda'y, Luque, Paraguay

El vie, 17 oct 2025 a las 14:34, direccion UOC (<direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>) escribió:

Señores

AGROPECUARIA ITABO SAC

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 344/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ



Guillermo Fernandez | Gerencia Financiera
 correo: agroitabo.adm@gmail.com
 Tel: +595 974 120191
 Avda. Ykua Karanda'y, Luque, Paraguay

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

2 mensajes

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: agroitabo.adm@gmail.com, agropecuariaitabo.asuncion@gmail.com

17 de octubre de 2025, 3:12 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisición de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolución de Adjudicacion

Atentamente
uoc mj

**Informe Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf**

15674K

Guillermo Fernandez <agroitabo.adm@gmail.com>
Para: "U.O.C Ministerio de Justicia" <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
CC: agropecuariaitabo.asuncion@gmail.com

17 de octubre de 2025, 4:24 p.m.

Acuso recibo.

Atentamente
[Texto citado oculto]

--



Guillermo Fernandez | Gerencia Financiera
correo: agroitabo.adm.@gmail.com
Tel: +595 974 120191
Avda. Ykua Karanda'y, Luque, Paraguay



NOTA UOC N° 345./2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Correo electrónico: myficsa@rieder.net.py; myficsa01@rieder.net.py

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar los ítems N° 14 y 34, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) PLURIANUAL ID N° 467296**, a vuestra firma.-

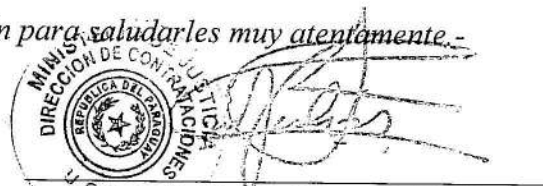
Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- h) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- j) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- k) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- l) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e informe de evaluación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-


Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 - 467296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

vie., oct. 17, 2025 02:27 PM

Subject: Notificacion Adjudicacion LPN 02/25 - 467296

To: myficsa <myficsa@rieder.net.py >

Attachments:

- 📎 N20251016 0345 M&F S.A Notificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

M & F S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 345/2025,
- Informe del Comité de Evaluación, y
- Resolución de Adjudicación

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

17 de octubre de 2025, 3:11 p.m.

Para: MYF <myficsa@rieder.net.py>

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolucion de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj



Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf

15674K



NOTA UOC N° 346/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

GRIMEX S.A.-

Correo electrónico: grimex94@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, por un lado ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) PLURIANUAL ID N° 467296**, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., GRUPO BELMAC S.A., M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., BELTROM S.A., CASA MODIGA S.A., E INDUSTRIA FERIS de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA., y por otro lado se ha declarado desierto en el mismo acto administrativo el ítem 2 e ítem 41 de la presente licitación

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de copia de la Resolución de Adjudicación del llamado, quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-


Abg. **Julio Cesar Caner Valdovinos**
Director
Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

vie., oct. 17, 2025 02:42 PM

Subject: Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

To: grimex94 <grimex94@gmail.com>

Attachments:

- 📎 N20251016 0346 GRIMEX S.A Notificacion adjudicacion 467.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

GRIMEX S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 346/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje


U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

17 de octubre de 2025, 3:07 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisición de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolución de Adjudicacion

Atentamente
uoc mj

 **Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf**
15674K



NOTA UOC N° 3.47./2025

Asunción, de octubre de 2025.

Señores

**DISTRIBUIDORA DIANITA de
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ.-**

Correo electrónico: manu.mendez@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, por un lado ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) PLURIANUAL ID N° 467296**, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., GRUPO BELMAC S.A., M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., BELTROM S.A., CASA MODIGA S.A., E INDUSTRIA FERIS de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA., y por otro lado se ha declarado desierto en el mismo acto administrativo el ítem 2 e ítem 41 de la presente licitación

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de copia de la Resolución de Adjudicación del llamado, quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adju. lpn 02/25 467296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

vie., oct. 17, 2025 02:36 PM

Subject: Notificacion Adju. lpn 02/25 467296

To: manu mendez <manu.mendez@hotmail.com >

Attachments:

- 📎 N20251016 0347 DIANITANotificacion adjudicacion 467296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

DISTRIBUIDORA DIANITA de
Manuel A. Mendez

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 347/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

17 de octubre de 2025, 3:07 p.m.

Para: manu.mendez@hotmail.com

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolucion de Adjudicacion

Atentamente

uoc mj



Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf

15674K



NOTA UOC N° 348/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señores

UNPAR S.A.-

Correo electrónico: mlinares@unparsa.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 867 de fecha 16 de octubre de 2025, por un lado ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) PLURIANUAL ID N° 467296**, a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., GRUPO BELMAC S.A., M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., BELTROM S.A., CASA MODIGA S.A., E INDUSTRIA FERIS de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA., y por otro lado se ha declarado desierto en el mismo acto administrativo el ítem 2 e ítem 41 de la presente licitación

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de copia de la Resolución de Adjudicación del llamado, quedan ustedes debidamente notificados.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos

Director

Dirección de Contrataciones - MJ

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

vie., oct. 17, 2025 02:40 PM

Subject: Notificacion Adj. LPN 02/25 467296

To: mlinares <mlinares@unparsa.com >

Attachments:

- 📎 N20251016 0348 UNPAR S.A Notificacion adjudicacion 467.296.pdf
- 📎 Resol y Evaluacion17.zip

Señores

UNPAR S.A

En el marco de la LPN 02/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) ID N° 467296

Se remite

- Nota UOC N° 348/2025,
- Informe del Comite de Evaluacion, y
- Resolucion de Adjudicacion

Favor acusar recibo

Atentamente:

Dirección de Contrataciones - MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Adjudicacion 467296

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: Martin Linares <mlinares@unparsa.com>

17 de octubre de 2025, 3:08 p.m.

Por medio del presente se remite informe de evaluación de la LPN 2/25 "Adquisicion de Alimentos para personas privadas de libertad (PPL)

Esto, es en atención al tamaño del archivo no permite ser anexado al correo institucional, por la cual se remitió la nota de comunicación de adjudicación y la Resolucion de Adjudicacion

Atentamente
uoc mj



Infome Evaluacion Alimento 476296_compressed_compressed.pdf

15674K